



Carpeta núm. 5,452.

Expediente núm.

190678

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. JORGE DOMINGO FERRER & Dn. GILBERTO SKOUDY LABOVICI,  
5 de nacionalidad española y francesa, respectivamente, domiciliados en Barcelona, calle Juegos Florales nº 135,

por:

" CEPILLO MEJORADO "

-ooOoo-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un cepillo mejorado en su diseño y constitución, que cumple los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebido con la máxima seguridad  
15 y eficacia, aventajando notoriamente en su uso a los cepillos conocidos hasta el presente. La característica principal de este cepillo radica en el hecho de que los grupos de cerdas están alineados en hileras alternadas, unas de mayor longitud y otras de menor longitud, lo que facilita la labor de cepi-  
20 llado a las mujeres y a todas aquellas personas de cabello un tanto largo.

Hasta el presente los cepillos para el cabello están constituidos por un cuerpo soporte el cual porta alineados grupos o conjuntos de cerdas todas ellas de la misma



25 longitud, por lo que el cepillado del cabello, principalmente de las mujeres, tiene que realizarse en varias pasadas empezando por las capas inferiores, lo cual resulta un poco molesto, ya que obliga a mantener recogidas las capas superiores del ca bello mientras se cepillan las inferiores.

30 Hasta el presente para conseguir los peinados ahuecados era preciso enredar el cabello en su parte inferior, en perjuicio del mismo, pero mediante el cepillo objeto del modelo de utilidad que nos ocupa se obtienen los peinados ahuecados sin necesidad de producir enredos (crepado).

35 Con el fin de eliminar y salvar ventajosamente los inconvenientes anteriormente detallados, ha sido concebido el cepillo aquí preconizado, el cual, como anteriormente se ha dicho, se caracteriza por estar constituido por un cuerpo de cualquier forma y dimensiones, el cual porta por una de  
40 sus caras, diversas hileras constituidas por grupos de cerdas de cierta longitud, alternados con otros grupos de cerdas de menor longitud, pudiendo presentar el cepillo propiamente dicho una, dos o más hileras de cerdas de las características especificadas o bien una hilera desplazada o no en sentido longitudinal en relación con las otras. El cuerpo y mango del cepillo podrá ser de la forma y dimensiones que se considere más oportuno.

Estas son las características esenciales del cepillo objeto de este modelo, las cuales se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá en que para facilitar su comprensión se hace referencia a la hoja de dibujos adjunta, en que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestra un caso de posible realización práctica de la idea del modelo. Estos detalles se dan



55 a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser conside-  
rada sin carácter restrictivo alguno en cuanto a formas, di-  
mensiones, proporciones y materias se refiere.

En la figura única de la hoja de dibujos ad-  
junta se muestra un caso de posible realización práctica de  
60 la idea del cepillo aquí preconizado, el cual consta de un  
cuerpo soporte -1- del que se prolonga el mango -1'-, portan-  
do el cuerpo -1- una pluralidad de hileras de grupos de cer-  
das -2 de cierta longitud, alternadas con otros grupos de cer-  
das de menor longitud -3-. Se ha podido comprobar que esta dis-  
65 posición de cerdas alternadas de distinta longitud facilita el  
cepillado de las mujeres y de toda persona de cabellos largos,  
permitiendo obtener los peinados ahuecados sin necesidad de  
producir enredos (crepado). El cuerpo del cepillo podrá ser  
de cualquier forma, plano o curvado, así como el mango que de  
70 él se prolonga.

Se comprenderá fácilmente de la descripción  
que acabamos de efectuar, que el presente modelo proporciona  
un cepillo de construcción sencilla y efectiva que puede ser  
llevado a la práctica con gran facilidad, el cual proporciona  
75 un mejor y más cómodo y fácil cepillado del cabello.

Se hace constar a los efectos oportunos que en  
el objeto del presente modelo se podrán introducir todas aque-  
llas variaciones de detalle que las circunstancias y la prác-  
tica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas  
80 no se modifiquen las características esenciales del cepillo  
descrito, las cuales radican en presentar unas líneas de cer-  
das de cierta longitud y otras de menor longitud alternativa-  
mente.



N O T A

85

Se declara de novedad en España el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cepillo mejorado, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo que comporta, alternativamente, 90 unas hileras de grupos de cerdas de una determinada longitud y otras hileras de grupos de cerdas de menor longitud.

2. CEPILLO MEJORADO.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una de sus caras, y se ilustra en la figura de 95 la hoja que la acompaña.

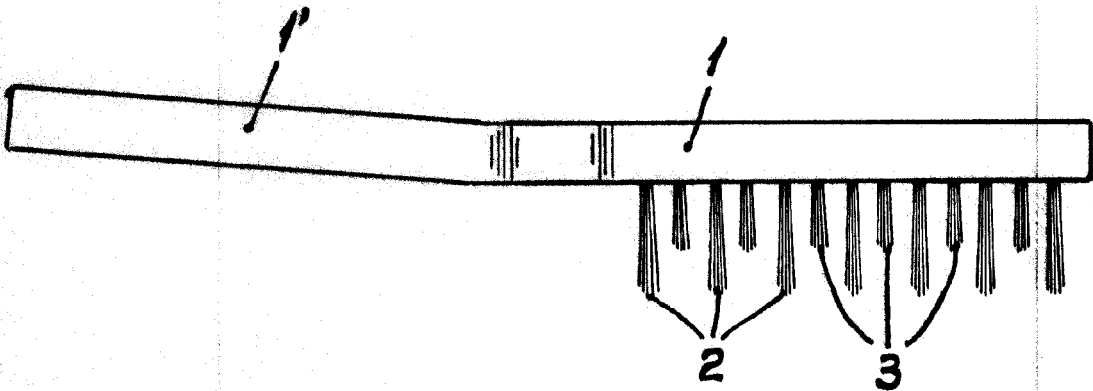
Barcelona, 16 de diciembre de 1961.

p.a.

16 DIC



90678



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 16 diciembre de 1961.

p. a.